

Solicitud de propuesta

Fecha: 13/11/2023

Asunto: servicios profesionales para el diseño y desarrollo del sitio web

Número de referencia: P0025526

Introducción: TechnoServe es una organización internacional sin fines de lucro que ayuda a las personas a salir de la pobreza aprovechando el poder del sector privado. Operando en casi 30 países, trabajamos con mujeres y hombres en países en desarrollo para fortalecer y/o construir granjas, negocios e industrias competitivas. Al vincular a las personas con la información, el capital y los mercados, hemos ayudado a millones a crear una prosperidad duradera para sus familias y comunidades.

Requisitos generales: Los requisitos para el contrato anticipado de TechnoServe se enumeran a continuación. También se adjunta una Declaración de trabajo más detallada.
Contratación de servicios profesionales para el diseño y desarrollo del sitio web de la Alianza de Mujeres en Café en El Salvador (AMCES) en un sistema de gestor de contenidos e incluyendo la adquisición del hosting y nombre de dominio.

Período de ejecución: El período de ejecución de cualquier contrato que resulte de esta solicitud será así:

Fecha de inicio: 15/12/2023

Fecha de finalización: 29/2/2024

Contenido de la propuesta Instrucciones: Además de responder a la Declaración de trabajo, todas las propuestas deben:

- Describir las calificaciones, la experiencia y las capacidades de la firma o consultor para brindar el tipo de servicios solicitados. Las hojas de vida o

currículum del consultor o cualquier personal clave de la firma se presentarán como un anexo.

- Calcule el tiempo necesario para cumplir con todos los requisitos, con detalles sobre las fechas de implementación de las actividades individuales. Contener un desglose detallado de los costos con los impuestos aplicables y otros cargos claramente identificados (de conformidad con las instrucciones adicionales incluidas en la Declaración de trabajo). Los consultores deben proporcionar su tarifa de facturación diaria o por hora, o su tarifa global propuesta para los entregables solicitados.
- Proporcione al menos 3 referencias de contratos similares que describan los servicios prestados, el valor de los contratos y los períodos de ejecución de los contratos.
- Incluya el nombre de un contacto, su dirección de correo electrónico y número de teléfono para facilitar la comunicación entre TechnoServe y la empresa o el consultor.
- Si su propuesta es a nombre de una empresa,, proporcione un breve resumen de la empresa y los servicios ofrecidos, así como documentación adicional que pruebe la vigencia de su empresa frente a los organismos de control locales, que permita confirmar:
 - Razón social, jurisdicción de incorporación y dirección de la empresa.
 - Nombre legal completo y país de ciudadanía del presidente de la empresa, director ejecutivo y/o todos los demás funcionarios principales de la empresa.
 - Año en que se estableció el negocio.
- Si un consorcio de firmas o un equipo de consultores presenta una propuesta en forma conjunta, la información anterior debe proporcionarse para cada miembro del equipo.

Para garantizar su consideración, todas las cotizaciones deben enviarse en el siguiente idioma y moneda, y antes de la fecha de vencimiento que se indica a continuación:

Idioma: Español

Moneda: USD

Instrucciones de envío:

Todas las propuestas deben enviarse por correo electrónico a la dirección que aparece a continuación con su propuesta adjunta en un solo archivo o más archivos (Se prefiere PDF). Recibida su cotización, recibirá una confirmación automática . NO envíe su propuesta por correo electrónico a ningún empleado de TechnoServe, ni entregue su propuesta en copia impresa en una oficina de TechnoServe. **El incumplimiento de estas instrucciones puede hacer que su propuesta no sea elegible para su consideración.**

Correo

electrónico: buy+SV+P0025526@tns.org

Orden de los eventos:

El presente proceso de adquisiciones se administra de acuerdo con las siguientes fechas (sujeto a cambios a discreción exclusiva de TechnoServe):

Fecha	Evento
24/11/2023	<p>Última fecha en que se aceptarán preguntas y avisos de intención de presentar su propuesta. Las preguntas y respuestas se distribuirán a todas las partes interesadas conocidas, por lo que las preguntas no deben revelar información confidencial, y todas las partes interesadas deben enviar un aviso de intención de ofertar antes de esta fecha límite para asegurarse de recibir una copia de la respuesta de TechnoServe a las preguntas recibidas de los otros oferentes..</p> <p>Las preguntas y/o el aviso de intención de ofertar deben enviarse por correo electrónico a:</p> <p>aarias@tns.org</p>
24/11/2023	Fecha en que las respuestas a las preguntas se distribuirán a todos los posibles licitadores conocidos.
30/11/2023	Fecha límite en que TechnoServe recibirá propuestas.

Términos y Condiciones:

- La Solicitud de Propuesta no es y no será considerada una oferta de TechnoServe.
- Todas las respuestas deben recibirse en o antes de la fecha indicada en la RFP.
- Todas las respuestas tardías serán rechazadas.
- Todas las propuestas que no respondan serán rechazadas.
- Todas las propuestas serán consideradas ofertas vinculantes. Su propuesta debe ser válida para su aceptación por un período mínimo de 90 días a partir de la fecha de cierre de esta convocatoria.
- Todas las adjudicaciones de contratos estarán sujetos a los términos y condiciones contractuales de TechnoServe y dependerán de la disponibilidad de fondos de los donantes.
- TechnoServe se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta o cancelar el proceso de solicitud en cualquier momento, sin ningún motivo, y no tendrá ninguna responsabilidad ante los proveedores que presenten propuestas por dicho rechazo o cancelación de la RFP.
- TechnoServe se reserva el derecho de aceptar total o parcialmente la propuesta al momento de adjudicar la orden de compra/ el contrato.
- Toda la información proporcionada por TechnoServe en esta RFP se ofrece de buena fe. Los bienes o servicios descritos en la RFP están sujetos a cambios en cualquier momento y todos los posibles oferentes conocidos recibirán una notificación de cualquier cambio.

- TechnoServe se reserva el derecho de exigir a cualquier oferente que celebre un acuerdo de confidencialidad.
- Los oferentes están obligados únicamente a pagar todos los gastos, de cualquier naturaleza que sean, en que pueda incurrir el oferente o cualquier tercero, en relación con su propuesta.
- Todas las propuestas y la documentación de apoyo pasarán a ser propiedad de TechnoServe y se tratarán de forma confidencial.
- Los oferentes deben identificar y divulgar cualquier conflicto de interés real o potencial.

Criterios de selección:

La evaluación de las propuestas por parte de TechnoServe se basará en los factores establecidos a continuación. A discreción exclusiva de TechnoServe, los oferentes pueden ser seleccionados para preguntas de seguimiento o para realizar una presentación oral. TechnoServe se reserva el derecho de adjudicar el contrato al oferente cuya propuesta se considere en el mejor interés de TechnoServe. TechnoServe no otorgará un contrato a ningún oferente cuando haya indicios de falta de integridad comercial.

Puntos máximos	Criterio
30	Precio, incluidos todos los gastos de envío, tarifas e impuestos
30	Metodología de la propuesta
40	Experiencia de la empresa en desarrollo de portales WEB

La Declaración de trabajo adjunta representa una parte integral de esta solicitud.



Anexo 1: Declaración de trabajo

Contratación por servicios profesionales

Datos de la contratación

Título de la consultoría:	TechnoServe Inc. (TechnoServe) – Invita a empresas, especialistas en desarrollo de portales web a participar en esta licitación competitiva de precios, entrega del desarrollo de un sitio web para la Alianza de Mujeres en Café en El Salvador - AMCES.
Ubicación de las acciones	Perú, Nicaragua, Honduras, El Salvador o Guatemala
Fecha de inicio:	Diciembre 2023
Duración:	Diciembre 2023 - Febrero 2024
Proyecto:	Maximizando Oportunidades en Café y Cacao en las Américas (MOCCA)

I. ANTECEDENTES

Acerca de TechnoServe

TechnoServe, es una Organización no Gubernamental sin fines de lucro, que trabaja con personas emprendedoras en el mundo en desarrollo para construir fincas, negocios e industrias competitivas. Somos una organización que desarrolla soluciones de negocios para la pobreza al vincular a la gente con la información, el capital y los mercados. Nuestro trabajo se basa en la idea de que, dada la oportunidad, hombres y mujeres trabajadores, incluso en los lugares más pobres, pueden generar ingresos, empleos y riqueza para sus familias y comunidades. Con más de cuatro décadas de resultados probados, creemos en el poder de la empresa privada para transformar vidas.

Acerca de MOCCA

Como parte de sus operaciones en la región, TechnoServe está implementando el Programa *Maximizando Oportunidades en Café y Cacao en las Américas* (MOCCA), financiado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), e implementado por un consorcio liderado por TechnoServe, buscando contribuir al desarrollo de los sectores de café y cacao en El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Ecuador, y Perú. MOCCA busca ayudar a que pequeños y medianos productores de café y cacao aumenten su productividad, mejoren su comercialización, y mejoren su capacidad de rehabilitar y renovar sus parcelas. Además de liderar el consorcio, TechnoServe lidera actividades en la cadena de café en cinco de los países (los mencionados anteriormente con la excepción de Ecuador). Lutheran World Relief (LWR) lidera actividades en la cadena de cacao, mientras que World Coffee Research (WCR) lidera actividades relacionadas a la investigación en café.

Acerca de AMCES

La Alianza de Mujeres en Café de El Salvador (AMCES), fue fundada en el año 2007, obteniendo su estatus legal en el 2008. AMCES es el capítulo en El Salvador de International Women's Coffee Alliance (IWCA), organización no lucrativa, cuya misión es empoderar a las mujeres en la comunidad cafetera internacional para que logren una vida significativa y sostenible, estimulando el reconocimiento de la participación de las mujeres en todos los segmentos de la cadena de valor del café.

En el año 2022, AMCES recibió apoyo del Proyecto Maximizando Oportunidades de Café y Cacao en las Américas (MOCCA), ejecutado por TechnoServe, con el apoyo de USDA; para desarrollar un modelo de negocios y un plan de crecimiento, para fortalecer y ampliar el alcance que AMCES provee a mujeres que forman parte del sector cafetalero de El Salvador. Bajo el cumplimiento del plan de crecimiento, AMCES requiere fortalecer los canales de comunicación, entre ellos la creación de un sitio web que otorgue visibilidad a la Alianza, y permita comunicar información, actividades, beneficios, logros alcanzados liderados por AMCES.

II. REQUISITOS GENERALES DEL SERVICIO DE DISEÑO DE SITIO WEB

- El Portal debe ser administrable, contar con acceso a través de credenciales que permitan asignar permisos para la gestión de contenidos de forma individualizada por módulo. Los permisos serán asignados por una persona responsable de la administración del sitio web.
- Todas las secciones que cuentan con administración de contenidos, deben permitir visualización previa.
- Todas las secciones que cuentan con administración de contenidos, deben tener las funciones básicas de crear, modificar, eliminar y una función especial de “clonar”, que permita hacer más eficiente el trabajo de publicación.
- Todas las herramientas utilizadas en el desarrollo del portal web deben ser “open source” y deberán ser listadas como parte de la oferta de las empresas interesadas
- Responsive. Se debe poder adaptar a todos los dispositivos.
- Seguir la línea gráfica de AMCES, prevista por la Gerente de AMCES.
- Adquisición y configuración de dominio y web hosting.
- Configuración de cuentas de correo electrónico en plataforma Gmail.
- Diseño y configuración de la versión del sitio web en inglés.

III. SECCIONES

Sección: HOME: El módulo principal del sitio web de AMCES, deberá contener las siguientes Secciones:

Cabecera o header:

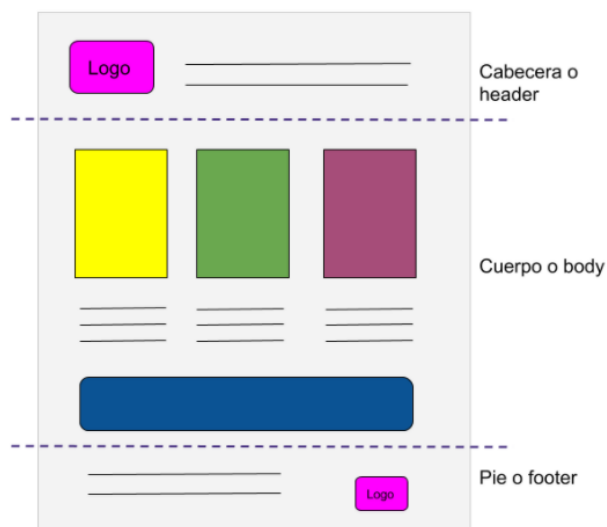
- Logo de AMCES
- El menú de navegación
- Un cuadro de búsqueda
- Una pequeña descripción de la web

Cuerpo o body:

Esta sección **alberga el contenido principal del portal**. Cuenta con una imagen principal, un título, una descripción corta de qué es AMCES y una descripción detallada de los objetivos entre otros datos.

Pie de página o footer

- Menú simplificado
- Información de contacto
- Botones de redes sociales
- Logo de AMCES parte superior
- Logos de USDA y TNS barra inferior
- Enlace a la política de privacidad



a. Sección: ACERCA DE AMCES

La sección cuenta con una imagen principal, un título, una descripción corta que describe el trabajo de AMCES.

- Objetivos
- Misión
- Visión
- Pilares de AMCES
- Junta Directiva

b. Sección: QUÉ ES IWCA

- La sección cuenta con una imagen principal, un título, una descripción corta de International Women's Coffee Alliance, IWCA y su vínculo con AMCES.
- Imagen con ilustración de los países en que IWCA tiene presencia.
- Número de mujeres socias de IWCA

c. Sección: PROGRAMAS

Foto de portada y descripción general de los programas implementados por AMCES. En la parte inferior cada servicio es ilustrado con un ícono y acompañado de una breve descripción.

- Proyecto A
- Proyecto B
- Proyecto C

d. Sección: SERVICIOS

- Foto de portada y descripción general de los servicios ofrecidos por AMCES.
- En la parte inferior cada servicio es ilustrado con un ícono y acompañado de una breve descripción.

e. Sección: NOTICIAS

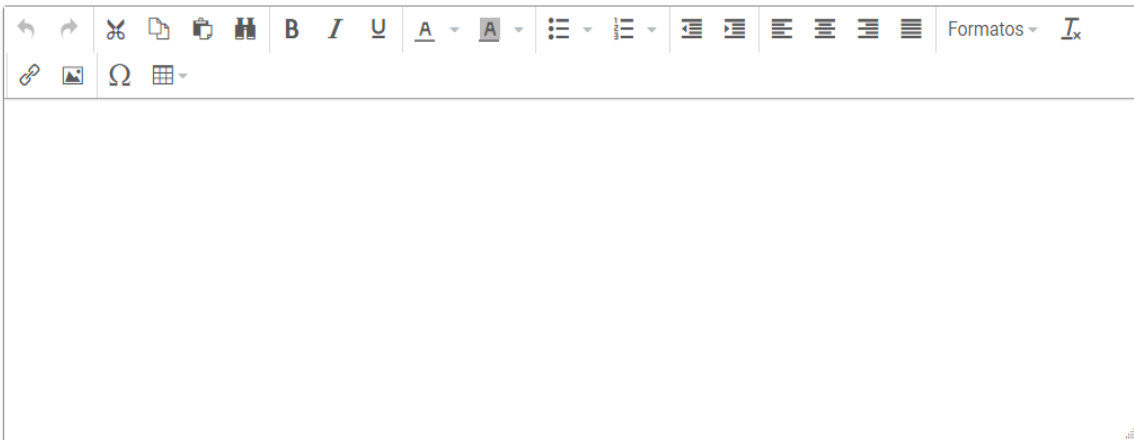
EL módulo de noticias, representa el Corazón del portal web, este módulo deberá permitir que un usuario autorizado para publicar, pueda subir contenido, la interfaz de subir contenido, deberá ser del tipo "word", las siguientes imágenes son el contenido mínimo que debe tener una noticia a publicar:

Titulo

Imagen Principal, está imagen será desplegada cada vez que la noticia sea visualizada

Descripción breve, aparecerá en los resultados de búsquedas y será el texto que se desplegará en la pantalla HOME, cuando esta noticia se desplegué en la pantalla principal

Descripción detallada, el portal deberá permitir la edición detallada de una noticia, tal y como esta se visualizará, es decir debe ser **WYSIWYG (What You See Is What You Get)**

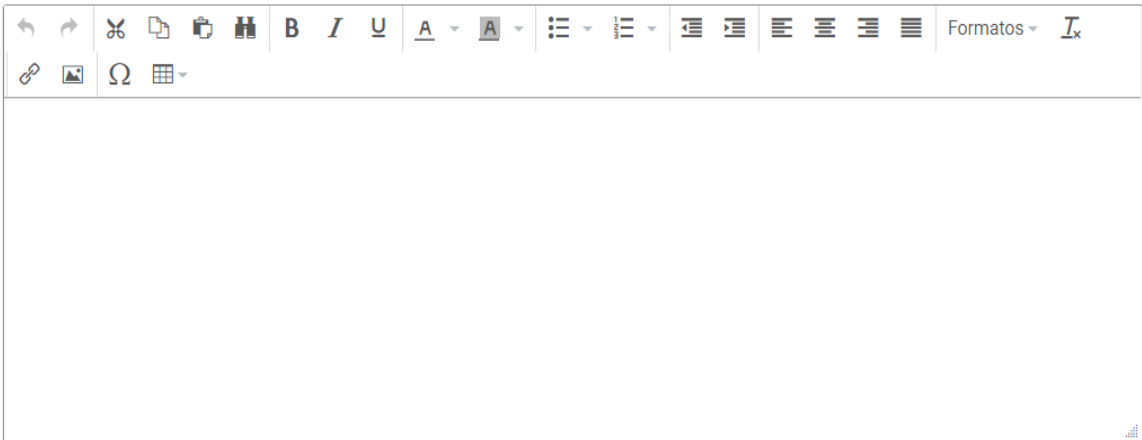


- Al ingresar una noticia, el usuario deberá tener la posibilidad de visualizar una vista previa de la noticia, es decir visualizar como la noticia será vista por los usuarios finales del portal.
- La sección de noticias, deberá contar con un botón de búsqueda de noticias, el cual tendrá como criterio, las palabras usadas en el título, en la descripción corta y-o en la descripción detallada.
- El resultado de la búsqueda será desplegado en una lista de noticias en orden cronológico inverso, es decir desde la última publicada hacia atrás.
- Como resultado de la búsqueda, se desplegará el título, imagen principal y la descripción corta de la noticia, se presentará como un hiper vínculo.

f. Sección: NUESTRAS MUJERES

En esta sección se presentan tres columnas enlaces a artículos escritos con el propósito de dar a conocer historias de éxito o superación de mujeres integrantes de la asociación.

Las historias tendrán una estructura similar a la sección de noticias:

<i>Titulo</i>
<i>Imagen</i> Principal, está imagen será desplegada cada vez que la noticia sea visualizada
<i>Descripción breve</i> , aparecerá en los resultados de búsquedas y será el texto que se desplegará en la pantalla HOME, cuando esta noticia se desplegué en la pantalla principal
<i>Descripción detallada</i> , el portal deberá permitir la edición detallada de una noticia, tal y como esta se visualizará, es decir debe ser WYSIWYG (What You See Is What You Get)


g. Sección: SOCIOS Y ALIADOS

Esta sección, debe permitir adicionar socios y aliados, cada socio y aliado deberá contar con información básica como, por ejemplo: Logo, nombre completo, descripción de su aporte, zonas de intervención (considerar que esto se debe reflejar en el mapa interactivo), tipo de socio (consorcio, local), URL de su sitio web, entre otros

La sección deberá dividirse en dos partes, una sección en la parte superior en la cual se presentarán los socios miembros del consorcio, la distribución y colocación en la página, se hará en orden alfabético,

Una sección en la parte baja de la página, que liste en un tipo “marquesina” la socia local, el inicio de la marquesina se debe hacer al azar cada vez que la página se refresque.

h. Sección: FOOTER

- Marca registrada.
- Enlaces a redes sociales.
- Enlaces internos hacia páginas de especial interés.
- Logos de USDA y TNS como auspiciadores.
- Aviso legal, política de privacidad, condiciones de contratación, etc.
- Datos de contacto, donde estamos, teléfono, correo electrónico.

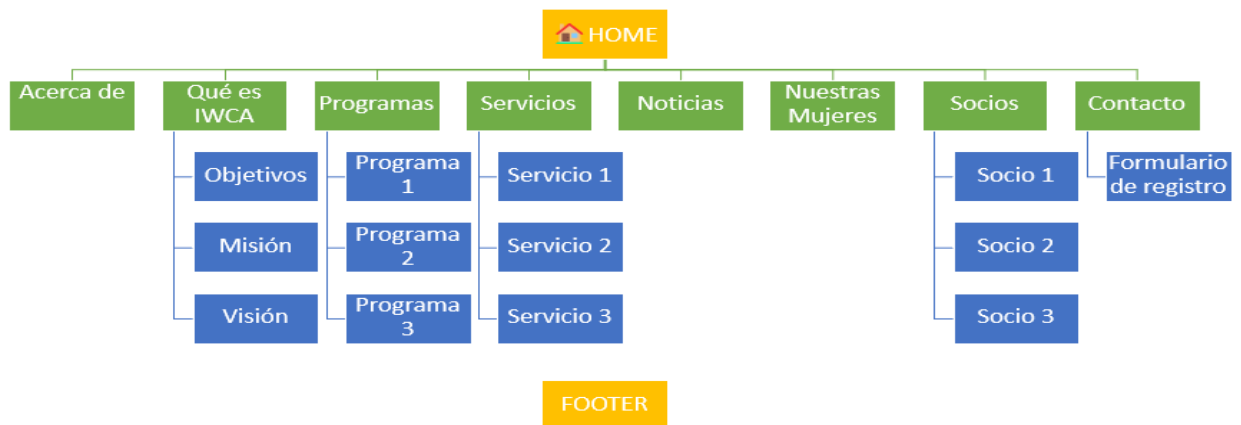
i. Sección: CONTACTO

Esta sección contiene formulario de registro mediante el cual, el visitante podrá dirigir consultas de forma directa al correo electrónico designado para la gestión de consultas del público.

Los campos del formulario de registro son:

- Nombre
- Correo electrónico
- Espacio para mensaje

IV. MAPA DE SITIO



V. FASES DE LA CONSULTORÍA

Fase I: Refinamiento de requisitos

Los requisitos definidos en el presente documento, deberán refinarse con la Especialista de comunicaciones, quien proveerá la información requerida por el contratista para asegurar que para cada sección se tiene la claridad suficiente. Esta fase representa la validación del modelo conceptual del portal.

Los requisitos de desarrollo deberán ser validados por MOCCA.

Fase II: Etapa de desarrollo y validación del Portal

Posterior a la fase del diseño conceptual del portal, el contratista, deberá desarrollar un prototipo, el cual deberá ser presentado a la Gerente de AMCES y la Gerente de Comunicaciones de MOCCA, o quien ella designe, para recibir retroalimentación del mismo.

Luego de la validación de prototipo, se esperan entregas incrementales de cada uno de los módulos, el orden de la entrega se deberá definir junto con la Gerente de AMCES y la Gerente de Comunicaciones de MOCCA, o quien ella designe.

Fase III: Capacitación, evaluación del proceso y presentación de resultados

El desarrollo de la consultoría finalizará con la capacitación sobre el uso y administración del portal, a los usuarios designados por AMCES y MOCCA. Es parte de la consultoría, la entrega de los manuales de usuario divididos por roles (usuario final, administrador técnico y administrador de contenidos).

VI. PRODUCTOS A ENTREGAR

1. Plan de trabajo para la implementación y ejecución de la consultoría, en el cual se incluyan las actividades a realizar de acuerdo a las fases de la consultoría, metas, cronograma y recursos a utilizar; entre otros aspectos.
2. Diseño e implementación del portal web, cumpliendo todos los requisitos establecidos
3. Implementación del portal (publicación, puesta en marcha y capacitación de usuarios administradores)
4. Código fuente, manuales técnicos y manual de usuario.
5. Dominio y Hosting del sitio.

VII. LISTA DE PRECIOS

El precio total debe incluir todos los impuestos y aranceles, en dólares estadounidenses, y estar expresado por unidad, en base a las necesidades enumeradas a continuación en el cuadro:

Cuadro 1: Descripción de los servicios requeridos

No	Descripción	Cantidad	Costo unitario (USD)	Impuestos (si aplica)	Costo total (USD)
Total general					

VIII. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La evaluación de cada respuesta a esta Declaración de Trabajo, estará basada en la competencia, el cumplimiento, el formato y la organización demostrados por el proveedor. El objetivo de esta declaración es identificar proveedores aptos para proveer los servicios solicitados.

Todas las ofertas serán evaluadas y calificadas en base a los siguientes criterios:

Oferta Técnica	
Criterio	Puntaje
1. Experiencia de la empresa en desarrollo de portales WEB. <ul style="list-style-type: none"> ● Con experiencia de 1 a 5 años (20 puntos) ● Con experiencia de 6 o más años (40 puntos) 	Máximo puntaje 40
2. Metodología de la propuesta <ul style="list-style-type: none"> ● Propuesta metodológica clara y consistente para la consecución de los productos establecidos, con cronograma conforme a los tiempos requeridos (30 puntos) ● Propuesta metodológica poco clara y precisa para el alcance los productos establecidos (5 puntos) 	Máximo puntaje 30
3. Oferta económica:	Máximo puntaje 30 puntos
	Máximo puntaje 100

IX. TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. La solicitud de cotización no es y no será considerada como una oferta de contratación por parte de TechnoServe al oferente.
2. Todas las respuestas deberán ser recibidas en la fecha o con anterioridad a la fecha y hora indicadas en la declaración de trabajo.
3. Todas las cotizaciones que no cumplan los requisitos serán rechazadas.
4. Todas las cotizaciones serán consideradas ofertas vinculantes. Los precios cotizados deberán ser válidos durante todo el período estipulado por quien responda.
5. Toda la adquisición estará sujeta a los términos y condiciones contractuales de TechnoServe y estará supeditada a la disponibilidad de financiación del donante.
6. TechnoServe se reserva el derecho de aceptar o rechazar toda cotización o cancelar el proceso de adquisición en todo momento, sin dar razón alguna, y no será responsable ante ningún proveedor que presente ofertas por tal rechazo o cancelación de la adquisición.
7. TechnoServe se reserva el derecho de aceptar la cotización en todo o en parte al adjudicar la orden/el contrato de compra.
8. TechnoServe brinda toda la información contenida en esta declaración de trabajo de buena fe. Los artículos individuales están sujetos a cambio en todo momento y se notificará a todos los oferentes en caso de cualquier cambio. TechnoServe no es responsable y no será pasible de acción legal por el cualquier uso de la información brindada por los oferentes ni por los reclamos que de allí se generen.
9. TechnoServe se reserva el derecho de exigir que cualquier oferente celebre un contrato de no divulgación.
10. Solo los oferentes están obligados a solventar todos los costos, de la naturaleza que fueren, en los que puedan incurrir los oferentes o cualquier tercero, en relación con la Respuesta. Todas las Respuestas y la documentación de referencia pasarán a ser propiedad de TechnoServe, sujetas a exigencias de confidencialidad con respecto a la Respuesta y a la documentación que la respalda, que el oferente haya indicado claramente como confidencial.

Cronograma de pagos

Producto 1: Entrega del plan de trabajo con fechas por producto acorde al mapa de sitio.	30%
Producto 2: Entrega de sitio web operativo en línea, para fase de prueba.	45%
Producto 3: Entrega de credenciales de sitio, versión en inglés, manual de usuario y sesión de capacitación a administradores.	25%

X. FORMATO/CONTENIDO DE LA RESPUESTA

Todas las cotizaciones deberán:

1. Estar en idioma *Español*.
2. Contener el costo detallado en *Moneda Local*, con los Impuestos/Recargos identificados de modo visible, y prestarse según cada categoría de servicios descrita en el Cuadro 1.
3. Brindar los términos y condiciones de pago solicitados.
4. Describir la idoneidad, experiencia y capacidad de la firma para proveer el tipo de servicios que se le solicita por medio de la presente Declaración de Trabajo.
5. Brindar por lo menos 3 referencias de adquisiciones similares con una descripción del trabajo realizado y las fechas en que se ejecutó.
6. Incluir un nombre de contacto, correo electrónico y número de teléfono para facilitar la comunicación entre TechnoServe y el proveedor.
7. Una breve descripción de la empresa y los servicios ofrecidos, incluso:
 - nombre legal completo, jurisdicción de constitución y domicilio de la empresa
 - nombre legal completo y país de ciudadanía del Presidente y/o Ejecutivo de Finanzas Principal (CFO) y/o de todo otro funcionario y directivo de la empresa
 - año en que se estableció el negocio.

XI. CRONOGRAMA DE EVENTOS

1. Las preguntas relacionadas con este pedido deberán dirigirse a aarias@tns.org y serán recibidas hasta el **24 de noviembre 2023 a las 11.55 am**. Las respuestas a las preguntas se distribuirán a todas las partes interesadas al finalizar ese mismo día.
2. Las propuestas de los aplicantes a esta Declaración de Trabajo deberán presentarse por correo electrónico a más tardar el día 30 de noviembre de 2023.